

Universidad Autónoma de Nuevo León Reunión Directiva UANL / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia:

| | |
|------------------------------------|--|
| FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA | |
|------------------------------------|--|

Nombre del titular:

| |
|----------------------------------|
| LLM. OSCAR PAULINO LUGO SERRATO. |
|----------------------------------|

Estimado Director(a):

Con el propósito de institucionalizar las mejores experiencias en la UANL, la Reunión Directiva a la que convoca este año el Sr. Rector, Dr. med. Santos Guzmán López, tiene como objetivo conocer las estrategias y acciones generadas por las dependencias universitarias que han logrado resultados positivos y/o son ejemplo de innovación o mejora de la gestión.

La información que se solicita a continuación es para realizar un ejercicio de participación institucional con el fin de compartir, enriquecer y socializar las buenas prácticas y experiencias con evidencia de resultados exitosos en distintos ámbitos de la gestión universitaria y que se llevan a cabo en su dependencia.

Justificación

Uno de los 25 retos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, es el cierre de brechas en el desarrollo y la calidad entre las Escuelas Preparatorias, entre las Facultades y al interior de ellas.

Por esta razón, es necesario identificar las buenas prácticas que las dependencias académicas y centrales han desarrollado e implementado de manera exitosa, para difundirlas a la comunidad universitaria con el propósito de adoptarlas en forma sistémica en aquellas dependencias que así lo requieran.

Tipos de experiencia

Se reconocen tres tipos de experiencia:

1. **Experiencia exitosa.** Experiencia con buenos resultados, que no necesariamente se ha convertido en práctica.
2. **Práctica prometedora.** Experiencia exitosa que cuenta con elementos que permitirían institucionalizarla.
3. **Buena Práctica.** Experiencia que parte de un resultado valioso desde la perspectiva de la dependencia y que se ha mantenido con el tiempo.

Una **Buena Práctica** es una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos y útiles en un contexto concreto, contribuyendo a la mejora o solución de problemas identificados en los procesos cotidianos de los ámbitos

académicos, de la gestión y otros. Esta experiencia puede servir de modelo para otras dependencias. Cumple con algunas características como:

- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que requiere mejorarse o cambiar.
- Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción, sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

Se le solicita documentar por lo menos una buena práctica. En caso de contar con más, será necesario que llenar un formato por cada una.

Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.- Programa de cursos intersemestrales en el extranjero.

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R. Ningún problema en específico, solamente esta limitado por los recursos económicos que requieren los estudiantes para traslados. Por otra parte, durante la pandemia no se pudo llevar a cabo este programa.

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.- Académico y de gestión; ya que se gestionó convenio para ampliar oferta educativa de los intersemestrales en el verano, esto impacta en lo académico en el eje de flexibilidad curricular. Hay 5 opciones para que el estudiante pueda realizar el curso intersemestral, Bogota, Colombia; Panama; San Diego, Houston y Laredo en Estados Unidos.

4. ¿Cuál es el objetivo a alcanzar con esta buena práctica?

R.- Mayor número de alumnos realizando movilidad internacional con visión más amplia del derecho y la criminología.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.- Porque aumento de 30 a 100 el número de alumnos en movilidad internacional por año. Los alumnos han manifestado muy buenas opiniones del programa, se refuerza la presencia de UANL en el extranjero y aumenta la cooperación académica con universidades extranjeras.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

| Retos | Eje rector del PDI 2022-2030 | Eje transversal del PDI 2022-2030 | Marque con una X |
|--|---|---|------------------|
| 1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | X |
| 2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | X |
| 3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos. | <ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios | |
| 4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | X |
| 5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social | X |

| Retos | Eje rector del PDI 2022-2030 | Eje transversal del PDI 2022-2030 | Marque con una X |
|--|--|---|------------------|
| género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | X |
| 8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios | |
| 9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Gobernabilidad y gestión institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social | |
| 10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización | |
| 11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Gobernabilidad y gestión institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital | |

| Retos | Eje rector del PDI 2022-2030 | Eje transversal del PDI 2022-2030 | Marque con una X |
|--|---|---|------------------|
| 12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonese y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo institucional y sustentabilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales | <ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y Gestión Institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |
| 16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonese, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País. | <ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios | |

| Retos | Eje rector del PDI 2022-2030 | Eje transversal del PDI 2022-2030 | Marque con una X |
|---|--|---|------------------|
| 17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | |
| 18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios | |
| 19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | |
| 20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | X |
| 21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Internacionalización Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | X |
| 22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | X |
| 23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios | |

| Retos | Eje rector del PDI 2022-2030 | Eje transversal del PDI 2022-2030 | Marque con una X |
|--|--|--|------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad y gestión universitaria | | |
| 24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios | |
| 25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social | |

Descripción de la Buena Práctica

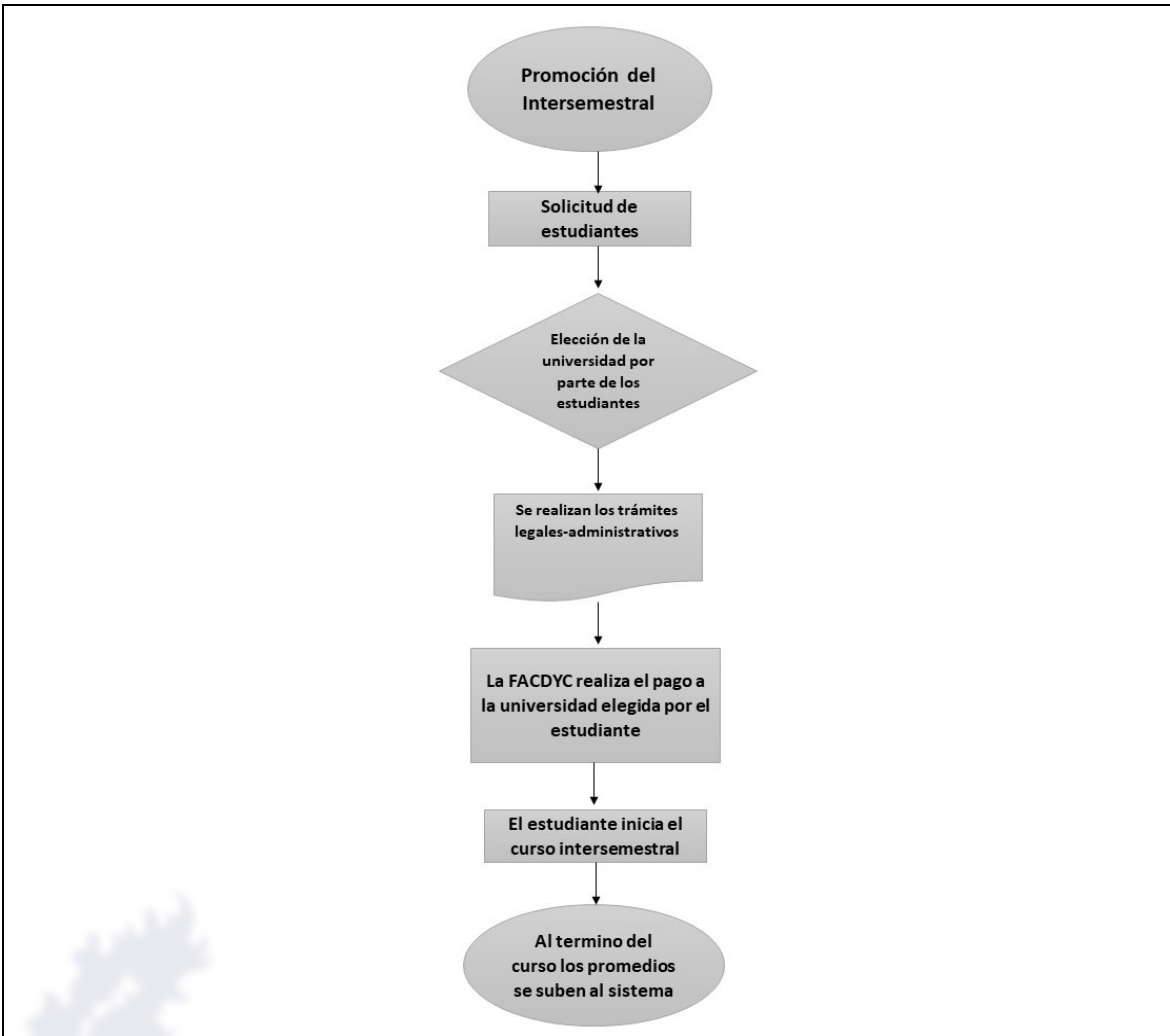
1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.-

- Establecer materias optativas que faciliten la movilidad internacional.
- La facultad asume el costo de los cursos en el extranjero
- Promover el programa entre los estudiantes
- Diseñar un programa de actividades atractivo para los estudiantes
- Mantener convenios vigentes con las instituciones

2. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica

R.-



3. Recursos Utilizados

a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

R.- Económicos y legales.

b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.- Ingresos propios.

c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

R.-

- Subdirección Académica en conjunto con el departamento jurídico e internacionalización realizan los tramites de convenios de colaboración con las universidades donde llevaran a cabo los cursos.
- El área de internacionalización de la FACDYC lleva a cabo la promoción de los cursos intersemestrales (movilidad académica).
- El área de estudios profesionales lleva a cabo la validación de los cursos y créditos que se ofrecen en las universidades extranjeras
- El departamento de tesorería se encarga de los pagos de matriculación de los estudiantes en las universidades donde llevaran a cabo el curso.

d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.-

Se inicia el proceso en el mes de octubre donde se llevan a cabo la promoción del curso de verano y en los meses consecuentes se les apoya para las acciones pertinentes en los trámites administrativos entre la FACDYC y la universidad donde llevaran los cursos, hasta el mes de julio que se suben las calificaciones al sistema.

4. Resultados en el mejoramiento del desempeño

a. Impacto e indicadores que mejora

R.- Incremento de movilidad académica.

b. Evidencias del resultado

R.- Calificaciones y carta de invitación por parte de las universidades extranjeras a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología, UANL.

5. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.- una vez que se lanza la convocatoria para promocionarla movilidad en universidades extranjeras, la facultad da un seguimiento a los estudiantes en la parte administrativa para poder realizar su movimiento; al regreso de los estudiantes a la FACDYC se realizan reuniones con los estudiantes para conocer sus percepciones sobre su estancia en la universidad en la que realizaron sus cursos, y si es pertinente seguir con la buena práctica.

Equipo responsable

1. Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

| Nombre | Puesto | Teléfonos | Correo electrónico |
|---------------------------------|--|------------------------|-------------------------------|
| MDL. Laura Alicia Silva Baez | Subdirectora Académica | 81-8329-4238 ext. 7017 | Laura.silvabz@uanl.edu.mx |
| Lic. Elsa Lorena García Treviño | Titular de Internacionalización FACDYC | 81-8329-4238 ext. 7057 | EGARCIAT@uanl.edu.mx |
| Cp. Martha Segoviano Pancardo | Titular de Tesorería FACDYC | 81-8329-4238 ext. 7012 | Martha.segovianop@uanl.mx |
| Dr. Emanuel Saldaña | Titular de Estudios Profesionales | 81-8329-4238 ext. 7038 | Emanuel.saldanamd@uanl.edu.mx |